



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.497-16 Fábrega **GRISETH GORETH GONZALEZ CACERES**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.498-16 Ayú Prado **MARTHA LISBETH SANTAMARÍA ZAPATEIRO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.499-16 DE León **JOSE DEL CARMEN BETHANCOURT QUINTANAR**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.500-16 Fábrega **ANDRES JOSE SUE HERRERA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.501-16 Ayú Prado **MANUEL DE JESUS AVILA HIGUERA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.502-16 DE León **SATURNINO ORTIZ DUARTE**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.503-16 Ayú Prado **ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL**, librada por la Fiscalía Funcional, de AMSTERDAN, Países Bajos, en relación a la investigación del señor J. Rontale, caso N° KLR-U-2015034065.

Terminó el acto.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C
Secretaria General